

DE LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de ayer se dió cuenta de la contrata de un empréstito de 500.000 pesetas para la construcción de grupos escolares

LOS QUE ASISTEN
Preside el alcalde don Salustiano del Olmo y asisten los concejales señores Conde, Vena, Casañé, Cardo, Colmarnes, Rodríguez Estébanez, Hernández, Rodríguez Vicario, Garrán, Gallego, Gómez Arroyo, González y Gusanu.

ACTA
Se dió lectura al borrador de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

JORNALES Y FACTURAS
Igualmente fueron aprobados las relaciones de jornales y facturas, previo informe favorable de la Comisión de Hacienda y presentadas por Intervención.

SOLICITUDES
Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio, la solicitud presentada por don Virgilio Rodríguez, y don Matías Martínez, para la instalación de un depósito de vinos.
Se deniega la petición de la Defensa de la Propiedad Urbana, que solicitaba la exacción de los derechos para obras interiores.

OBRAS
Visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, se conceden permisos para ejecución de obras a los señores siguientes: Don Alejandro Rey, don Juan Bautista Saldaña, don Pedro Pérez, don Pedro Jiménez, don Juan Antolin, don Santiago Rincón, don Perfecta Castellano y don S. Curieses.

LAS ACERAS
El pleno acordó pavimentar y arreglar las aceras impares de la calle de los Pastores.
Así mismo, quedó aprobada el acta de recepción provisional de las aceras últimamente pavimentadas en la calle del Cardenal Almaraz.

ADICION AL PADRON
Fueron incluidos en el Padrón de Beneficencia, Julio Olmedo Ortega y familia y Emeterio Ellices y familia.

EXTRACTOS DE ACUERDOS
Quedaron sobre la mesa los extractos de acuerdos del mes de octubre.

El pleno de la Corporación municipal acordó por unanimidad, la construcción de escuelas en los barrios de Allende el Río, Santiago, Otero, Grupos escolares graduado y Escuela Normal.

Para todo esto se contratará un empréstito, de 500.000.
PLAZAS INTERINAS
Se nombró auxiliar administrativo interino con el sueldo de 1.825 pesetas a don Antonio González.

Se nombra veterinario interino con 1.250 pesetas a don Gregorio Baquerín.
Se nombra Jefe de Arbitros interino con el sueldo de 5.000 pesetas a don Eugenio Borrero.

Pasó a la comisión respectiva el proyecto de unificación de servicios veterinarios.
Fué aprobada una transferencia de crédito por valor de 10.683'86 pesetas.

Se reconoce un crédito a don Fulgencio García Santos por valor de 1.836'60 pías. Pasa a informe de la comisión otro crédito de la Unión Farmacéutica por valor de 906'65 pesetas.

Quedó también aprobada la cuenta de gastos del Asilo Nocturno.
Se acordó sacar a nuevo concurso la plaza de Jefe de Ronda.

Idem el pliego de condiciones para el suministro de paja y cebada.
La corporación quedó enterada de los servicios prestados por la guardia nocturna, acordando felicitarles en su jefe.

Se leyeron diversas disposiciones oficiales que afectan a la vida municipal.
Después de un breve período de ruegos y preguntas se levantó la sesión.

GOBIERNO CIVIL

Al conversar esta mañana con el gobernador manifestó que nada nuevo tenía que comunicarnos y les hizo entrega de la siguiente lista de multas por infracción del decreto de 15 de septiembre pasado, regulador del mercado de trigo, impuesta por la correspondiente.

- A. B. Archibaca Uribarri, de Villodrigo, 500 pesetas.
- A don Mariano de la Parte, de Quintana del Puente, 250.
- A don Felipe Gallego, de Prádanos de Ojeda, 250.
- A don Gerardo Cuesta, de Carrion de los Condes, 250.
- A don Mariano Fernández, de Carrion de los Condes, 250.
- A don Salomón Pérez, de Villarsarracín, 200.
- A don Mariano García, de Astudillo, 100.
- A don José María Izúzquiza, de Villada, 100.
- A don Pacífico Abril, de Osorno, 250.
- A don Cándido Díez, de Revilla de Collazos, 50.
- A don Narciso Velasco, de Villaluenga, 50.
- A don Francisco Frechoso, de Mazuecos (agricultor), 100.
- Presidentes Junta local Villodrigo, 25.

Perfiles

Luis María Cavanillas

Se me invita a hacer un perfil de mi excelente amigo Luis Cavanillas y no es ciertamente tarea parva, ni demanda pequeña la que, al recoger gustosísimo la oferta, echo sobre mí.
Porque Luis Cavanillas es el perfil por antonomasia.
Perfil inciso en su aguda anatomía, desde la base impecable de sus botines hasta el frontal despejado y agudo; perfil tan estilizado que requiere el frac azul, el pantalón ajustado y la trabilla propia de las estampas occidentistas.

Yo miro a Luis Cavanillas, con ese respeto reverencial, con esa ingenuidad sencilla, con que el hombre totalmente indotado admira la habilidad y la agilidad integrales, como un don del cielo.
Y así como el hombre de circo tuvo su cantor en Ramón y Pío Baroja cantó el poema de las figuras de cera y al hombre complejo de la barraca en Chitipitigu, yo quiero saludar en Luis Cavanillas al hombre prototipo que posee el secreto de las manos propicias al juego de tramoja y el arco de la adivinación y el escamoteo de las cosas cómicas y el arco iris de tonalidades en los juegos de voz y un arco ciliar que reclama a voz en grito sobre el mismo el sedoso turbante del jaquir o la gran turquesa frontal del encantador.

Quiere decirse que Luis Cavanillas es el artista consumado y el templo de ese arte complejo y múltiple de las cosas mínimas, de esas cosas gratas, insinuantes, pequeñas, brillantes y gozosas que exceden en su belleza, a cualquier hombre serpiente, a cualquier barojo que maneja con sorna de mercader vasco-francés, el tinglado exangüe de las figuras de cera. Es complejo, completo y vario.

Pero además no tiene de su arte un sentido hedonístico ya que es, antes que todo, un "amateur", un autodidacta que, formado por sí mismo gusta de hacer, ajenos a los demás del encanto de su hacer y de su decir, ofrenda que es enseñanza de perfecto diletantismo sin reservas espirituales, ni fraudes de profesional.

Hay templos de Raleidoscopio; vidas y temperamentos que descomponen la luz simple en toda la rica gama de arco-iris; espíritu en que variedad y vibración son ritmo normal de marcha. Así este Luis Cavanillas, maestro, músico, prestidigitador, declamador, ventrílocuo... curioso de todo y por todo, a quien, como decía antes, nada le falta sino es el turbante sedoso del jaquir o la gruesa turquesa oriental del encantador.

Luis Cavanillas va a poner una vez más, graciosamente, su arte variadísimo al servicio de los necesitados de él: ayer en favor de los que declinan, mañana en obsequio de los que comienzan, de los que todavía son capullos en el jardín de la vida, de los niños, de todos los niños sin distinción alguna, a los que se quiere brindar sino un hatillo de príncipe—como el del poema de Núñez de Arce—si, la alegría que ríe del juguete de magos que sobre su modesto valor como objeto, tiene el mayor valor espiritual de la afectación y suponga un tributo cordial rendido a sus rosadas fantasías de niños.

El día dos, trabajará Luis Cavanillas para los niños, para todos los niños, en un festival organizado en su obsequio.
Para una fiesta semejante no tuvo inconveniente el gran Ches cherton en votar las entradas a la puerta del local donde se daba y en caso análogo bordó Ramón la greguería exótica de cabalgar un elefante digno del Ultramar de Kapurthala y de leer unas cuartillas—ficticias y retangulares—caballero en un trapico.

Mañana, día de Año Nuevo, se dará a los niños de este comedor una comida extraordinaria, costeada por don Salustiano del Olmo Salinas.

TOTAL, 2.719'35 pesetas.

Comedor Escolar de la Escuela Normal

Mañana, día de Año Nuevo, se dará a los niños de este comedor una comida extraordinaria, costeada por don Salustiano del Olmo Salinas.

Mañana, siguiendo tradición costumbre, el niño Manolín Betegón Yáñez obsequiará con una comida extraordinaria a los niños del comedor escolar y les acompañará a la mesa como en años anteriores.

Yo, que soy bastante menos

que Chesterton y que Ramón, pero que amo entrañablemente a los niños, me limitaré a decir des de estas líneas a todos aquellos que quieran aportar su ofrenda a esta fiesta de niños... ¡Pasen, señores, pasen! Por los niños de Palencia; para procurarles la sonrisa muda de un muñeco de trapo o el presente hierático de un caballo de cartón.

Rafael NAVARRO DIAZ

SUCESOS

A CUMPLIR QUINCENA
Hoy han sido detenidos por los agentes de vigilancia de la Estación del Norte de esta capital, los conocidos profesionales del robo Luis San José Fuentes (a) "El Panadero", de 23 años de edad, natural y domiciliado en Valladolid, y Fernando Molina Guzmán (a) "El Torerín", domiciliado en Madrid y de profesiones jornalero y carpintero, respectivamente.

UN ROBO
El dueño del estanco de la Plaza del Puente, 6, propiedad de Manuel Pajares Tomé, de 37 años de edad, residente en esta capital y con domicilio colindante al referido establecimiento, ha manifestado esta mañana en la Comisaría de Vigilancia que en el día de hoy, a las cuatro de la mañana, aproximadamente, fué avisado por el sereno de turno de que la puerta del estanco estaba violentada.

En compañía del citado sereno, ambos realizaron una inspección ocular y del reconocimiento vieron que el candado y la cerradura estaban violentados y que por el suelo estaban abandonadas dos palanquetas.

De momento, el dueño del establecimiento ha notado la falta de varios cigarros puros, unas cajetillas de 0'70 y alguna cantidad de sellos de Correos.

UNA REYERTA
La Guardia civil de Herrera comunica que cuando regresaban del trabajo del campo varios jóvenes de la localidad, y al encontrarse en las inmediaciones del referido pueblo con otro grupo de jóvenes que venían del mismo lugar que los referidos, y como entre ambos grupos había resentimientos personales, se cruzaron insultos, yéndose a las manos inmediatamente y resultando en la refriega dos heridos.

El médico de aquella localidad practicó la cura de urgencia a Miguel García Lozano, de 19 años de edad, diagnosticando una herida en la cabeza en la región parietal derecha y otra en la región parietal izquierda a Alberto San Millán Pérez, de pronóstico leve.

Las heridas fueron producidas con un hierro, siendo los autores de las mismas los llamados Dionisio Serna Moral, Enrique García y Domingo Serna Moral.

Entre los heridos se cruzaron varios regalos.
La boda se celebrará en breve.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Francisco Gil, jefe del Depósito de Máquinas de la Compañía del Norte, de nuestra capital y su esposa doña Catalina Díez, ha sido pedida en Llanes (Asturias), para su hijo Eduardo, entrañable amigo nuestro, la mano de la distinguida señorita Mercedes Montalbán, de la buena sociedad de la citada población asturiana.

Entre los novios se cruzaron varios regalos.
La boda se celebrará en breve.

Mañana, siguiendo tradición costumbre, el niño Manolín Betegón Yáñez obsequiará con una comida extraordinaria a los niños del comedor escolar y les acompañará a la mesa como en años anteriores.

DE LA VIDA PROVINCIAL

La Comisión Gestora acuerda varias fórmulas a base de 400.000 pesetas para destinar a Gobierno civil, el Dispensario Antituberculoso

Bajo la presidencia de don Antonio Casañé, celebró hoy sesión, a la hora de costumbre, la Corporación provincial.

Asistieron los capitulares señores Conde, Corcobado, Tejedor, Fernández y del Olmo.
Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior por el secretario accidental don Eleuterio Isla, y fué aprobada en todas sus partes.

CUENTAS Y FACTURAS
Así mismo fueron aprobadas las cuentas y facturas presentadas a la Comisión por suministrador de diferentes artículos a los establecimientos que de la Diputación dependen.

EL NEGOCIADO DE CEDULAS
El Negociado de Cédulas da cuenta del resumen de cargos hechos a los Ayuntamientos y recaudadores, con una baja, comparados con los del año anterior, de 25.609'20. Y con motivo de la confección de resúmenes, clasificación y suma de padrones, el personal del Negociado hace notar el intenso trabajo que ha supuesto.

La Comisión, por acuerdo unánime les concede una gratificación.

Se dió cuenta de una solicitud del pueblo de Manquillos, que pide realizar por cuenta propia el camino que le afecta, y que, de concedérsele permiso, estudiarían con carácter particular los ingenieros de la Sección de Vías y Obras.

La pretensión viene informada favorablemente, pero se acuerda pase a estudio de la comisión correspondiente.

CUENTA DE ESTANCIAS
Se dió cuenta de las estancias del Manicomio de Hombreros (sede dividida), que importa 3.300 pesetas por parte de las que corresponden a diciembre; otra del Manicomio de Navarra, 875.

Se dió lectura a la nómina de indemnizaciones al sobrestante en visita a las obras de Guardo, 12,50 pesetas; alquiler de automóvil de Acisclo García, para el viaje al indicado punto, 91 pesetas, informe emitido por el sobrestante como resultado de la visita de inspección girada a dichas obras, y se acordó concederle un 20 por 100 de subvención.

Se dió cuenta de la solicitud para ingreso en el Sanatorio de Pedrosa (Santander) por cuenta de 200 pesetas.

La Policía realiza gestiones para descubrir al autor o autores de este robo.

Se estudiaron diversas fórmulas a base de 400.000 pesetas. A continuación hizo una referencia sobre la última reunión habida para tratar de la desecación de La Nava, y no habiendo más asuntos que discutir se levantó la sesión.

APARATOS DE RADIO

Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos Bazar "EL GALLO"

Se denegó esta petición.

Se dió lectura a las contestaciones recibidas de los encargados sobre el servicio de bagajes y condiciones en que lo aceptaría, acordándose sacarlo a subasta parcial por cantones.

El presidente de la Comisión de Monumentos interesa se libre a justificar las consignaciones de 1.000 pesetas para continuación del catálogo monumental de la provincia, y 1.500 pesetas para adquisición de objetos con destino al Museo provincial.

LA SEÑORA
Doña Jacoba Díez Delgado
falleció en Mostales de la Vega el día 29 de Diciembre de 1932
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Ladislao Díez; hijos Aurelia Díez, Victorino, Emiliano, Erinea, Gordiano y Felicidad; hijos políticos Argimiro Calvo, Domitila Calvo, Paula González, Obdulio Calvo y María-Salomé Gonzalo y demás familia.
Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
Doña Josefina Ibañez Bermúdez
Viuda de Valverde
falleció el 27 de Diciembre de 1932
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. F.
Sus desconsoladas hijas María de la Asunción, Natividad, Sor María Luisa y Sor Mercedes (Hijas de la Caridad); hijos políticos Alfonso Cubillo y José del Muro; nietos, nietos políticos y demás familia.
Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán altamente reconocidas.
Las Misas Gregorianas que se dirán en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Soria, y las que el martes, 5 de Enero, se celebren a las ocho, ocho y media y nueve en la Iglesia de San Miguel, a las ocho y media, nueve y nueve y medio en la de Nuestra Señora de la Cille, y a las diez en la ermita de la Soledad, serán aplicadas por su eterno descanso.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA CAL EN LA AGRICULTURA

La cal en agricultura tiene en los otros, dos papeles importantes: bajo el punto de vista químico o sea de la alimentación de la planta y uno y como enmienda física el otro.

Bajo el punto de vista de la alimentación, puede decirse que todas las tierras tienen cantidades más que suficientes, so- bretudo, y por tanto, este aspecto no puede ni debe preocuparnos.

Como enmienda física es otra cosa, y, en efecto, hay casos en que es preciso aportar al suelo cantidades de este elemento, y en otras ocasiones su empleo es aconsejable en determinadas circunstancias. Vamos a ver si explicamos de una manera clara, los diferentes casos que pueden ocurrir.

Cuando la tierra tiene cantidad suficiente de cal, es inútil indicar que su empleo, ni el de ningún producto que en forma activa lleve este elemento en su composición, es aconsejable por ninguno de los conceptos. Anotamos, cuando la tierra es sumamente pobre en cal, ¿es siempre conveniente esparcir cal? ¿en qué forma debe echarse? ¿Esos son los dos puntos concretos que conviene aclarar de una manera terminante.

Si una tierra es pobre en cal, y su empleo es francamente necesario, no es bastante esparcir abonos calizados, es decir aquellos que además de otro elemento (por ejemplo, ácido fosfórico, nitrógeno, etc...) contienen cal en su composición, pues la cantidad que llevan es insignificante. Entonces es preciso tirar la cal en forma de cal viva, corriente, cuyo coste es muy pequeño y en cantidades no inferiores de 300 a 400 kilos por hectárea y año; o mejor, encaladuras de 1.500 a 2.000 kilos por hectárea cada cuatro o cinco años.

Pero tirando cal solamente, no resolvemos el problema de mejorar la tierra. Cuando se decide uno a tirar cal o abonos que la contengan, es absolutamente necesario disponer de basura o estiércol, para esparcir en cantidades convenientes, por lo menos cada cuatro años. Si no se dispone de estiércoles, hay que recurrir a reportar en los casos en que por su pobreza, el suelo la pide, de igual manera que hay que renunciar también

al empleo de todos los productos que este elemento tiene en su constitución.

La cal es muy sencilla. La obra de materia muy energética, quemando desmenuado o molido la materia orgánica del suelo. Esta materia orgánica es aportada casi exclusivamente por el abono llamado natural, o sea el estiércol. Una tierra que no contiene materia orgánica, no puede mantener lo que se llama la vida microbiana, que es lo que bien podríamos llamar la energía vital de la tierra, y en lo que se funda principalmente su capacidad o incapacidad de producir, puesto que los organismos, microbios y bacterias que pululan por el suelo, al no encontrar la materia orgánica, desaparecen, convirtiéndose una tierra de labor en un terreno inactivo e improductivo. Por eso, dice un rertran antiguo, que "La cal enriquece al padre y empobrece a los hijos". Lo que quiere decir que si bien es cierto que, con el empleo de la cal puede aumentarse el primer año la cantidad de cosecha, en virtud de las reservas naturales del suelo, en los años sucesivos, en cuanto estas se agotan, las cosechas se verán considerablemente reducidas.

En consecuencia, lo mismo que una persona que padezca de úlcera de estómago y a la vez de un estado catarroso, a pesar de estar indicado contra la tos los compuestos a base de creosota, como este producto llevaría al individuo a la muerte, por su dolencia ulcerosa, tiene que resignarse a curar la tos por otro procedimiento, pero de ninguna manera ingerir en su estómago productos con creosota; igualmente, el agricultor que no dispone de abundante cantidad de estiércol, tiene que resignarse, aunque cuando conviniera su empleo, a no utilizar en sus tierras cal, ni ningún producto que la contenga, si no quiere a la larga, convertir sus tierras en suelos completamente mineralizados, exentos de materia orgánica, o lo que es lo mismo, en suelos inactivos para el cultivo.

Este artista humilde tiene y cuatrocientos suficientes para hacer una exposición y aunque su temperamento le inclina al retiro y al estudio, sus amigos le animan y parece un hecho que pronto se presentará con gran parte de su obra en Sevilla y Madrid. Le auguro un éxito indiscutible.

Yo tengo un lienzo de Sebastián García. Lo pintó hace cinco años. Lo vi entonces en un reparate de Huelva y yo, que no tenía noticias de la existencia del pintor, quedé tan maravillado, que sin discutir el precio lo compré, a pesar de que para reunir el dinero de la compra tuve que dar muchas vueltas y hasta resolver ecuaciones.

Una piara de ovejas de tamaño natural con pastores hombres y niños, forman el asunto de este cuadro, que poseen hoy mis hijos en Sevilla. El campo es de primavera y en el encinar donde el ganado pasta hay una singular quietud y ambiente de Abril y de Resurrección. La alegría de la paz sencilla nos toca sugestivamente en este lienzo. La luz es transparente como en el natural y la piara y los pastores están conseguidos de un modo tal, que Santiago Marti-

UN ARTISTA Y UNA TEORIA

quiero escribir en este periodo un artículo hablando de un gran, maravilloso artista pintor. Es un paisanito mío, porque este muchacho Sebastián García, es de mi provincia; vió la luz en la simpática villa de Puebla de Guzmán.

Hay en el lienzo un partocrito de unos diez años que huele enteramente a naturaleza, y yo, que he visto y tratado a tantos miles de niños, declaro que la totalidad espiritual de los pequeños está asomada en aquellos ojos preguntones y llenos de cordad, en aquellas manitas rústicas y delicadas al mismo tiempo, y en aquella compenetración del chiquillo con lo que le rodea, compenetración tan in-

modo tal, que Santiago Marti- dice que hay pocos cuadros modernos que tengan el encanto de esta composición del pintor de Puebla de Guzmán.

Abia de las Torres

VELADA TEATRAL Organizada por los jóvenes de esta localidad, y dirigida por don Siro Melendro, ha tenido lugar en esta villa, el 25 del actual una gran velada teatral, habiéndose puesto en escena, "El paro general", (comedia sociológica), por los siguientes jóvenes:

Timoteo, ácrata, anarquista. Eradio Barón; Pipón, socialista obrero revolucionario, José Abia; Silvestre, el sindical secretario, Mariano Plaza; Taberner, Vicen te Villegas; "Pinín, el Pinche", Bautista Valles; Cartero, Julián Martín; Don Luis, patrono, Alberto Gómez; Señorito Juan, Mauri no Gómez; Municipales: Wale- rico Serna y Rafael Sánchez; ju- gadores primero y segundo, Pe- dro Martínez y Mariano Martín. "San Juan y San Pedro", en- tremés, por los siguientes jóve- nes:

Primitiva, Marcelina Plaza; San Pedro, Julián Martín; San Juan, Eradio Barón.

Director de escena, don Siro Melendro.

Todos cumplieron admirable- mente sus correspondientes pape- les por lo que les doy la más en- tusiasta enhorabuena, y que sig- nan adelante con la afición, a fin de proporcionar al público, ratos tan agradables.

EL CORRESPONSAL R. S.

Abia 27-12-1932.

Como si esta fuera una repú- blica acabada de nacer sin- tiendo el fiero sarpullido del sectarismo anticatólico que aparece en la piel de algunas demo- cracias de nombre, viene acentuándose hace tiempo una cam- paña en favor de fijar impues- tos a las iglesias y colegios di- rigidos por grupos religiosos, ca- tólicos, protestantes y judíos, patrocinando este movimiento las publicaciones antirreligiosas, especialmente la revista ma- sónica "The New Age", órgano oficial de la jurisdicción del rito escocés del Sur de los Estados Unidos, que es la que está en íntima relación con la masoner- ía española.

En las cumbres más altas de la masonería universal se sienta el vértigo del odio sectario contra todas las religiones posi- tivas, y hasta donde puede lle- gar la influencia de las logias se trabaja para destruir toda idea de Dios y toda afirmación de dogma. La citada revista, que está muy bien enterada de todo lo que pasa en España, aunque recientemente confundió al gran don Antonio Maura, con otro Maura llamado Miguel, insiste en todos sus números en atacar la enseñanza religiosa de la Igle- sia Católica y pidiendo que se establezca en todos los Estados la escuela única, obligatoria y laica, según el novísimo siste- ma modelo español.

Tartando de combatir el pro- yecto de gravar con impuestos la enseñanza religiosa, primer pa- so para su completa supresión, dice lo siguiente Mr. J. C. Lee, una de las autoridades más ver- sadas en asuntos pedagógicos de los Estados Unidos, en un artículo que publica en "The New York Sun": "Uno de los gritos de guerra de los comunistas, radicales y de otros elementos destructores en toda la Nación es éste: Im- pond contribuciones a las igle- sias y a sus escuelas. Después de este grito seguirá otro exigi- endo impuestos a los asilos, hospitales, manicomios y otras instituciones sostenidas por la caridad de aquellos que creen en Dios y ven a un hermano en to- dos los hombres y padecen".

Refríendose a los colegios sos- tenidos por la Iglesia Católica cita estos datos: "La ciudad de Nueva York tiene un número de veintiseis millones de dólares al año debido a que doscientos mil alumnos se educan en los co- legios católicos de la ciudad, mil- lones que, de otra manera, ten- drían que obtenerse aumentando las contribuciones a los ciu- dadanos de esta ciudad. Y si la ciudad de Nueva York tu- viera que edificar los magníficos colegios distribuidos en los cin- co distritos de la ciudad necesi- taría inmediatamente la canti- dad de sesenta millones y seña- lar todos los años nuevos fon- dos para su conservación y pa- ra nuevas edificaciones. La eco- nomía que la enseñanza cató- lica produce a la Nación es de trescientos millones de dólares anua- les, que es lo que cuesta el pre- supuesto educacional de la Igle- sia Católica en los Estados Uni- dos, comprendiendo únicamen- te los dos millones y medio de alumnos en las escuelas prima- rias y secundarias, sin tener en cuenta el presupuesto de sus "co- legios" y universidades".

A las anteriores sumas hay que agregar las que represen- tan los colegios judíos y protes- tantes y se comprenderá el va- lor que tiene para la economía nacional la acción pedagógica de las iglesias en los Estados Unidos, contra las cuales cla- man todas las fuerzas destruc- toras apoyadas por la Masoner- ía desde las columnas de sus revistas.

Pero lo notable en este país es que ni a los comunistas ni a los radicales se les ha ocurri- do la fácil y cómoda idea de sa- lir del paso incautándose de los colegios religiosos para organi- zar en ellos escuelas ateas obi- gatorias, porque el derecho de propiedad aún tiene algún valor en esta democracia que todos los años oficialmente rinde culto a Dios.

Los Estados Unidos aún no se han mejicanizado.

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

DESDE NUEVA YORK

EL IMPUESTO A LOS COLEGIOS RELIGIOSOS

Como si esta fuera una repú- blica acabada de nacer sin- tiendo el fiero sarpullido del sectarismo anticatólico que aparece en la piel de algunas demo- cracias de nombre, viene acentuándose hace tiempo una cam- paña en favor de fijar impues- tos a las iglesias y colegios di- rigidos por grupos religiosos, ca- tólicos, protestantes y judíos, patrocinando este movimiento las publicaciones antirreligiosas, especialmente la revista ma- sónica "The New Age", órgano oficial de la jurisdicción del rito escocés del Sur de los Estados Unidos, que es la que está en íntima relación con la masoner- ía española.

En las cumbres más altas de la masonería universal se sienta el vértigo del odio sectario contra todas las religiones posi- tivas, y hasta donde puede lle- gar la influencia de las logias se trabaja para destruir toda idea de Dios y toda afirmación de dogma. La citada revista, que está muy bien enterada de todo lo que pasa en España, aunque recientemente confundió al gran don Antonio Maura, con otro Maura llamado Miguel, insiste en todos sus números en atacar la enseñanza religiosa de la Igle- sia Católica y pidiendo que se establezca en todos los Estados la escuela única, obligatoria y laica, según el novísimo siste- ma modelo español.

Tartando de combatir el pro- yecto de gravar con impuestos la enseñanza religiosa, primer pa- so para su completa supresión, dice lo siguiente Mr. J. C. Lee, una de las autoridades más ver- sadas en asuntos pedagógicos de los Estados Unidos, en un artículo que publica en "The New York Sun": "Uno de los gritos de guerra de los comunistas, radicales y de otros elementos destructores en toda la Nación es éste: Im- pond contribuciones a las igle- sias y a sus escuelas. Después de este grito seguirá otro exigi- endo impuestos a los asilos, hospitales, manicomios y otras instituciones sostenidas por la caridad de aquellos que creen en Dios y ven a un hermano en to- dos los hombres y padecen".

Refríendose a los colegios sos- tenidos por la Iglesia Católica cita estos datos: "La ciudad de Nueva York tiene un número de veintiseis millones de dólares al año debido a que doscientos mil alumnos se educan en los co- legios católicos de la ciudad, mil- lones que, de otra manera, ten- drían que obtenerse aumentando las contribuciones a los ciu- dadanos de esta ciudad. Y si la ciudad de Nueva York tu- viera que edificar los magníficos colegios distribuidos en los cin- co distritos de la ciudad necesi- taría inmediatamente la canti- dad de sesenta millones y seña- lar todos los años nuevos fon- dos para su conservación y pa- ra nuevas edificaciones. La eco- nomía que la enseñanza cató- lica produce a la Nación es de trescientos millones de dólares anua- les, que es lo que cuesta el pre- supuesto educacional de la Igle- sia Católica en los Estados Uni- dos, comprendiendo únicamen- te los dos millones y medio de alumnos en las escuelas prima- rias y secundarias, sin tener en cuenta el presupuesto de sus "co- legios" y universidades".

A las anteriores sumas hay que agregar las que represen- tan los colegios judíos y protes- tantes y se comprenderá el va- lor que tiene para la economía nacional la acción pedagógica de las iglesias en los Estados Unidos, contra las cuales cla- man todas las fuerzas destruc- toras apoyadas por la Masoner- ía desde las columnas de sus revistas.

Pero lo notable en este país es que ni a los comunistas ni a los radicales se les ha ocurri- do la fácil y cómoda idea de sa- lir del paso incautándose de los colegios religiosos para organi- zar en ellos escuelas ateas obi- gatorias, porque el derecho de propiedad aún tiene algún valor en esta democracia que todos los años oficialmente rinde culto a Dios.

Los Estados Unidos aún no se han mejicanizado.

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

benidos por la Iglesia Católica cita estos datos: "La ciudad de Nueva York tiene un número de veintiseis millones de dólares al año debido a que doscientos mil alumnos se educan en los co- legios católicos de la ciudad, mil- lones que, de otra manera, ten- drían que obtenerse aumentando las contribuciones a los ciu- dadanos de esta ciudad. Y si la ciudad de Nueva York tu- viera que edificar los magníficos colegios distribuidos en los cin- co distritos de la ciudad necesi- taría inmediatamente la canti- dad de sesenta millones y seña- lar todos los años nuevos fon- dos para su conservación y pa- ra nuevas edificaciones. La eco- nomía que la enseñanza cató- lica produce a la Nación es de trescientos millones de dólares anua- les, que es lo que cuesta el pre- supuesto educacional de la Igle- sia Católica en los Estados Uni- dos, comprendiendo únicamen- te los dos millones y medio de alumnos en las escuelas prima- rias y secundarias, sin tener en cuenta el presupuesto de sus "co- legios" y universidades".

A las anteriores sumas hay que agregar las que represen- tan los colegios judíos y protes- tantes y se comprenderá el va- lor que tiene para la economía nacional la acción pedagógica de las iglesias en los Estados Unidos, contra las cuales cla- man todas las fuerzas destruc- toras apoyadas por la Masoner- ía desde las columnas de sus revistas.

Pero lo notable en este país es que ni a los comunistas ni a los radicales se les ha ocurri- do la fácil y cómoda idea de sa- lir del paso incautándose de los colegios religiosos para organi- zar en ellos escuelas ateas obi- gatorias, porque el derecho de propiedad aún tiene algún valor en esta democracia que todos los años oficialmente rinde culto a Dios.

Los Estados Unidos aún no se han mejicanizado.

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

YAGÜES GARCÍA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Venta de vides americanas Vendedores: No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia. Puente de Hierro (primera puerta). Para pedidos y condiciones, en la misma, a Isidoro Robles.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

PARA NAVIDADES Y REYES

El regalo más agradecido será el último modelo de radio, tipo 830 PHILIPS' 760 ptas.



Elegir la emisora que más nos agrade, al igual que seleccionamos un menú, no había sido posible hasta la fecha. El nuevo receptor Philips a "superinductancia" 830, con sus especiales características, nos permite esto con sólo el movimiento de un mando. Solamente una organización con la experiencia y medios de Philips Radio, podía ofrecer al público la máxima eficiencia por el mínimo precio. Pídanos una demostración.

Pedid demostración e informes del sistema de venta a plazos a su Exclusivo para Palencia y su Provincia LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5 Telefono 66

400 PLAZAS EN HACIENDA

Muy en breve se convocarán oposiciones para cubrir de Auxiliares Administrativos.—300 plazas. Auxiliares de Contabilidad.—100 plazas. EL CENTRO DE SAN ISIDORO abrirá preparación para ambas, el día 16 de enero, dirigida por don Gerardo López García, Interventor de Hacienda, único funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado en esta provincia, número uno de su oposición, especializado en esta clase de preparaciones.

Constructores, Carpinteros

Recomendamos compre sus maderas en el almacén de Pedro Manuel Gil, Gil de Fuentes, 22. Por sus precios y clases saldrá usted muy favorecido. Maderas a medida fija, grandes existencias. Teléfono 64. Palencia.

LEA USTED "EL DIA DE PALENCIA"

es el periódico de mayor circulación en la provincia GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas-Depósitos-Canalones-Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos-FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia; Mayor Pral., 258 Teléfono 306

HERRAMIENTAS, Cerrajería, Clavazón, Tornille- ría, Hules, Camas, Somiers, Batería de Cocina, compra usted en la Ferretería de VENERANDO ARIAS Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

Provincias

La Policía descubre en Sevilla una reunión clandestina

CHOCA UN TREN CON UNOS VAGONES, PERO NO HAY DESGRACIAS PERSONALES

MONOVAR.—A causa de una equivocación al cambiar las agujas, el tren mixto de Madrid chocó en la estación de Elda contra unos vagones estacionados en la vía del apartadero. El choque fué violentísimo, y seis vagones quedaron destrozados; pero no ocurrieron desgracias personales. De Alicante acudió el tren de socorro, y durante toda la noche se ha trabajado para restablecer la circulación de los trenes.

A las ocho de la mañana se hallaba detenido en la estación de Monóvar el correo de Madrid. EN SEVILLA ES SORPRENDIDA UNA REUNION CLANDESTINA

SEVILLA.—La Policía sorprendió en la madrugada última una reunión clandestina que iba a celebrarse en un local de la calle de San Luis, y en la que uno de los delegados obreros que ha estado recientemente en Rusia disertaría sobre la vida en dicha nación.

Todos los reunidos fueron llevados a la Comisaría en Camiones de las fuerzas de asalto, y después de tomarles declaración quedaron en libertad.

Al conferenciante se le impuso una multa de 150 pesetas, y otra de igual cantidad al presidente de la entidad organizadora del acto.

PARA EL FONDO DEL PERSONAL FERROVIARIO

MADRID.—El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que, a partir del primero de enero, para incrementar el fondo destinado a suplementar los haberes del personal ferroviario, la tasa del 3 por 100 que se imponía a los viajeros y mercancías en las percepciones superiores a 1,50 pesetas grave los siguientes a los viajeros desde una peseta, y las facturaciones de mercancías desde cincuenta céntimos.

EL PUBLICO QUE QUERIA PRESENCIAR UN FUSILAMIENTO

ALICANTE.—Comunica el alcalde de Villajoyosa, que con motivo de la proyección de la película "El Presidente", se promovió un fuerte escándalo. El público, que llenaba totalmente el teatro, al advertir que faltaban unas escenas en que se llevaba a cabo un fusilamiento, protestó airadamente, y no escuchó las explicaciones que daba el empresario. El escándalo arreció, y el público destrozó las butacas, los asientos de las localidades altas, los cortinajes de los palcos, el telón y el resto del decorado. Después, algunos grupos intentaron llegar a la cabina para apoderarse del aparato de proyección, lo que no consiguieron; pero, en cambio, destrozaron las películas. También se apoderaron de la recaudación que se guardaba en la taquilla. El teatro había sido decorado recientemente, y su propietario se había gastado más de cien mil pesetas en las obras. OTRO DONATIVO DE LOS CARTUJOS

BURGOS.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta a la Corporación de que el jueves último recibió en su despacho de la Alcaldía la visita del Padre Prior de la Cartuja, quien le hizo entrega de dos mil pesetas con destino a remediar en parte la crisis obrera, y añade que por este nuevo rasgo de altruismo constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

SEGOVIA.—El próximo miércoles, día 4 de enero, se procederá al nombramiento de presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, ya que la persona que venía desempeñando este cargo ha sido destituida por el gobernador civil, basándose en incompatibilidad de funciones. El ex presidente era al mismo tiempo médico de la Beneficencia Provincial.

PERDIDA: El día 29 del actual en carretera Villamarín-Cas-tromocho, de un cuaderno con apuntaciones; se ruega lo entreguen en Palencia, Casado del Alisal, 51, (Almacenes de Frutas). Gratificándose la entrega.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, hace pública la supresión, a partir del 31 de diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel, hay un cartel con la indicación de "ATENCION AL TREN - PASO SIN GUARDAR".—Como los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA

Table with 6 columns: Línea férrea, Kilómetro, Provincia, Término municipal, Denominación oficial del camino, Nombre con que es conocido el paso. Lists various railway lines and stations across provinces like Palencia, Burgos, and Segovia.

Burgos, 1.º de Diciembre de 1932

EL JEFE DE LA 3.ª SECCION, B. ANGULO

GACETILLAS

Ocasión: Radio, a 15 pesetas mensuales; algunos modelos temporada pasada, Philips, con 50 por 100 rebaja, enchufables

LA FILARMONICA

Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín Camisería elegante.—Sombrería de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral. 78. Teléfono 265

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y sana siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el MARTES próximo, día 3 de enero.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 2, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

PARA 1933

Agendas de bufete, Almanagues Bally-Bailliere, Agendas y carnets de bolsillo; Archivadores, Clasificadores, Registradores, Carpetas, Vades; Libros rayados para el Comercio. Novedades en es-tuches de papel y sobres, y todo cuanto se necesite para un escritorio. Se confeccionan impresos para la Industria, Comercio y particulares, en la Imprenta y Papelería de La Serrá, Calle Mayor, núm. 37. (Esquina Andancia) LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

París... ga a un acuerdo Hitler y Strasser

EL SENADO APROBO LA DOZAVA DEL PRESUPUESTO Y LA EMISION DE BONOS DEL TESORO

PARIS.—El Senado ha adoptado por 242 votos contra 6, de 248 votantes, el conjunto del proyecto de dozava provisional, incluso el crédito de diez millones de francos para compra de trigo que había sido separado ayer, con la condición de que este crédito sea figurado no en capítulo de Agricultura, sino en uno del ministerio de la Guerra, concerniente a la Intendencia, que se considera más capacitada para ocuparse de este asunto.

La emisión de 5.000 millones de bonos del Tesoro fué aprobada igualmente por el Senado por haber aceptado hoy esa cifra la Comisión senatorial. Mañana a las diez se celebrará sesión.

EL EMPRESTITO A AUSTRIA

PARIS.—En la Cámara de Diputados ha comenzado esta mañana el debate sobre el empréstito a Austria.

M. Louis Marin ha combatido el proyecto indicando que podría acarrear perjuicios diplomáticos a Francia el hecho de conceder empréstitos a otros países al mismo tiempo que se niega al pago de las deudas por incapacidad.

Flandin declaró que combatía también el proyecto de empréstito, pero que debía hacerse constar que esta actitud no implicaba ninguna enemiga hacia Austria ni hacia su Gobierno.

Lamoureux, ponente general, y Vionet, ponente de la Comisión, declararon que eran favorables a la concesión del empréstito, ya que Francia debe continuar su política de solidaridad internacional.

Por la tarde, Herriot declaró que aunque ha criticado otras veces la política de préstamos a los Estados extranjeros, es hoy partidario del empréstito austriaco, porque cree que no debe negarse a Austria lo que se concedió a Alemania en 1931 y porque se debe ser justo con la pequeña República y permitirle reanudar su vida normal. Ade más se trata de no hacer fracasar todo un régimen de restauración preparada por la Sociedad de Naciones.

Luego intervino Cherón, quien dijo que no se trata de un préstamo a un Gobierno extranjero, sino de una garantía de emisión y también de una contribución a una obra de resurgimiento económico y de paz.

Habló después Boncour. Reptó algunos de los argumentos de Cherón, y añadió que Francia debe prestar a Austria los socorros que ella misma había solicitado en las reuniones de la Sociedad de Naciones. Los socorros a Austria son, pues, indispensables para asegurar base firme al edificio de Strasa.

Boncour planteó la cuestión de confianza, declarando que el Gobierno considera que se trata de una cuestión importantísima de su política internacional y que afecta a todos la responsabilidad.

La Cámara aprobó el proyecto de empréstito por 358 votos contra 188, después de haber rechazado por 387 votos contra 189 una enmienda de Louis Marin pidiendo que se subordinara la concesión de garantía del Gobierno francés al empréstito austriaco a la condición de que no se trate más que de un empréstito al tipo de 4,50 por 100 a la par.

Boncour planteó la cuestión de confianza en este punto.

NÓ HAY ACUERDO

BERLIN.—La licencia de tres semanas impuesta a Strasser por Hitler terminaba hoy. Strasser encontróse esta mañana en Múnich; pero no parece que tenga el propósito de venir a Berlín hasta el día 6 de enero y no ha hecho ninguna tentativa para entrevistarse con Hitler, por estimar que la iniciativa de una entrevista de ambos debe partir del jefe nazi.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SABA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Man-tilla), Valladolid.

NOTAS POLITICAS

ETAPA PARLAMENTARIA, HA DICHO EL SEÑOR BESTEIRO, DURARA HASTA JUNIO

Interrogado el señor Besteiro acerca de la futura labor de las Cortes, ha manifestado:

—Lo primero que se discutirá será la ley relativa al funcionamiento del Tribunal de garantías constitucionales. Espero que algunos proyectos importantes se presentarán a la Cámara en los primeros días de febrero, y podrán discutirse seguidamente. No creo que con estos proyectos se produzcan intervenciones tan apasionadas como las pasadas.

La ley del Tribunal de garantías—dijo— es una de las más importantes, y habrá de ser examinada detenidamente.

La labor que han realizado las Cortes se ha hecho en la forma que se había propuesto, salvo lo de terminar las sesiones el miércoles en lugar del viernes.

Como resultado político de todo esto, dijo el señor Besteiro, se consolida todavía más la situación, no solo del Gobierno, sino también de las Cortes, por que no ha ocurrido nada imprevisto, y es que lo imprevisto en política está en relación directa con la persistencia de los Poderes.

No creo que la discusión de la ley electoral se lleve tampoco en tonos apasionados; de producirse pasión sería quizá en esta ley electoral más que en la ley de garantías constitucionales.

En la ley electoral deberán tenerse en cuenta los sistemas recogidos de todos los países.

Respecto a cuánto durará la próxima etapa parlamentaria, cree el señor Besteiro que será hasta junio, pues labor puede haber suficiente para ello.

Esta etapa habrá de prolongarse por fuerza, por la calma con que se llevan todos los asuntos, pues es necesario examinarlos y discutirlos sin precipitación.

EL PATRONATO DE TURISMO
MADRID.—Han sido designados para formar parte de la Junta del Patronato Nacional de Turismo don Carlos Montilla y Escudero y don José Serrano Batarano, diputado a Cortes.

HABILITACION DE CREDITOS
MADRID.—El ministro de Obras Públicas firmó hoy la aprobación de los proyectos propuestos por los señores Zuazo y Lafon relativos a la prolongación de la Castellana y construcción de edificios ministeriales y plazas en los terrenos del actual Hipódromo, y a la ampliación y mejora de los accesos de Madrid por la parte noroeste.

INICIATIVAS PARA RESOLVER LA CRISIS DEL TRABAJO
MADRID.—Una Comisión de la Casa del pueblo ha visitado al jefe del Gobierno para comunicarle algunas iniciativas encaminadas a resolver la crisis de trabajo. El señor Azaña prometió estudiarlas y anunció que a primeros de enero comenzarán las obras proyectadas por el Estado.

LOS SEÑORES DE LOS RIOS, DOMINGO Y PRIETO EN ALICANTE
ALICANTE.—Ha llegado el ministro de Instrucción, señor de los Ríos, que permanecerá tres días en la finca "La Huerta".

El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha marchado a Elda, donde ha sido obsequiado con un banquete. Mañana se trasladará a Castellón y pronunciará un discurso de clausura de la semana pedagógica.

También ha llegado el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, que pasará las vacaciones en esta capital.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOICOECHEA.—LA UNION DE DERECHAS
MADRID.—"La Nación", publica unas declaraciones del ex-ministro señor Goicoechea sobre la unión de derechas. Se trata de un sencillo conato

de la formación de grupos de derechas, que hoy están desarticulados, no para suprimirlos, sino para unirlos. Durante año y medio ha estado defendiendo un ideal que no era todo su ideal; pero si gran parte de él. Es cierto que es obra suya la cláusula de la organización de Acción Popular que estableció un discreto silencio sobre las formas de Gobierno, si bien condicionó su adhesión en el sentido de conservar plena libertad para defender su ideal completo cuando lo estimase conveniente. No es hostil a ninguno de los grupos de derechas hoy organizados. El grupo tradicionalista merece todas sus simpatías, y desea mantener con él relaciones cada vez más cordiales. Cosa semejante le ocurre con Acción Popular. No se trata de destruir ni quebrantar, sino de que cada uno ocupe su puesto en una federación para una acción conjunta. Acerca de la manera de realizar la unión no quiere decir nada por ahora. Más adelante podrá exponer su pensamiento.

DIMISION DE UN GOBERNADOR
SALAMANCA.—Se ha confirmado la dimisión del gobernador civil señor Gómez Gamonal.

LOS SOCIALISTAS ASALTAN UN CIRCULO RADICAL
ALCAZAR DE SAN JUAN.—Los radicales de Socuéllamos publicaron un folleto en el que censuraban a los socialistas, y éstos han asaltado el Circulo Radical y han destruido un retrato del señor Lerroux. Ante estos hechos, los elementos radicales permanecieron en actitud pasiva.

UN NOMBRAMIENTO
MADRID.—Ha sido nombrado

comisario del puesto de Vigo el abogado del Estado y exgobernador de Guipúzcoa don Félix Galarza.

EL PROYECTO DE FILIACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
MADRID.—La Comisión Jurídica Asesora ha ultimado ya el proyecto de ley sobre filiación e investigación de la paternidad. El proyecto es muy extenso. Se acepta en su mayor parte un voto particular de la señorita Huici. La ley se basa en el principio constitucional que fija la igualdad de derechos para todos los hijos.

DISPOSICIONES OFICIALES
MADRID.—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones: Decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República, los derechos de propiedad sobre el suelo (de calles, etcétera, y el aprovechamiento de los servicios de alcantarillado y otros municipales.

—Decreto de Estado disponiendo que don Luis Calderón y Martín, director de asuntos comerciales del ministerio, pase a continuar sus servicios al Consulado en Londres.

—Orden de la Presidencia comunicando que ha sido designado presidente de la Comisión mixta para la cesión de bienes a Cataluña, don Carlos Esplá; vicepresidente, don Pedro Corominas, y secretario don Rafael Clotas. Idem designación vocales suplentes en la misma Comisión a don Rodolfo Llopis, don Fernando Valera, don Honorato de Casero, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma.

—Decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República, los derechos de propiedad sobre el suelo (de calles, etcétera, y el aprovechamiento de los servicios de alcantarillado y otros municipales.

—Decreto de Estado disponiendo que don Luis Calderón y Martín, director de asuntos comerciales del ministerio, pase a continuar sus servicios al Consulado en Londres.

—Orden de la Presidencia comunicando que ha sido designado presidente de la Comisión mixta para la cesión de bienes a Cataluña, don Carlos Esplá; vicepresidente, don Pedro Corominas, y secretario don Rafael Clotas. Idem designación vocales suplentes en la misma Comisión a don Rodolfo Llopis, don Fernando Valera, don Honorato de Casero, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma.

—Decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República, los derechos de propiedad sobre el suelo (de calles, etcétera, y el aprovechamiento de los servicios de alcantarillado y otros municipales.

—Decreto de Estado disponiendo que don Luis Calderón y Martín, director de asuntos comerciales del ministerio, pase a continuar sus servicios al Consulado en Londres.

—Orden de la Presidencia comunicando que ha sido designado presidente de la Comisión mixta para la cesión de bienes a Cataluña, don Carlos Esplá; vicepresidente, don Pedro Corominas, y secretario don Rafael Clotas. Idem designación vocales suplentes en la misma Comisión a don Rodolfo Llopis, don Fernando Valera, don Honorato de Casero, don Marcelino Pascua y don Fernando Ledesma.

—Decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República, los derechos de propiedad sobre el suelo (de calles, etcétera, y el aprovechamiento de los servicios de alcantarillado y otros municipales.

—Decreto de Estado disponiendo que don Luis Calderón y Martín, director de asuntos comerciales del ministerio, pase a continuar sus servicios al Consulado en Londres.

Excelentísima Diputación provincial

La Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia, tiene el honor de elevar a la Excma. Diputación provincial las siguientes respuestas al cuestionario que, formulado por la Corporación provincial de Santander, se dignó someter a su consulta y fueron acordadas por mayoría de votos en la reunión celebrada al efecto.

Primer: Castilla no puede ni debe recabar del Estado ninguna competencia de orden político.

Segundo: En el orden administrativo, se estima que es condición previa a todo régimen de descentralización de tipo regional en Castilla, la concesión de una autonomía municipal que restaure en ella, en el tono y forma que los tiempos imponen, las libertades que caracterizaron en lo antiguo a sus Corporaciones locales.

Tercero: En el orden económico, se considera prematuro todo intento de confección de Estatuto interprovincial por ser necesario para la acertada formación del que se proyecte en defensa de los intereses de Castilla, recoger previamente la experiencia que ofrezca la aplicación de los que se conceden a las regiones periféricas.

Cuarto: Lo expuesto no se opone a que una representación de las provincias interesadas en una posible unión regional, con Estatuto propio para la defensa de la economía castellana en la nueva organización del Estado, conversen sobre tan interesante asunto seleccionando y preparando el estudio de sus principales aspectos.

Lo que me complace en comunicar, a la vez que le adjunto otra ponencia del vocal de esta misma Agrupación, don Rafael Navarro García, para su conocimiento y afecto.

Palencia, 22 de diciembre de 1932.

El presidente, César Gusano.— Por A. de la A de E., el secretario, Ambrosio Garrachón.

Señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.—Palencia.

BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras que interpretará la misma el día 1.º de enero de 1933, en la calle Mayor, a las doce de la mañana: "Canta, guitarra", marcha.— Villajos.

"Danza Alaziana", descriptiva.—A. Guzmán.
"Entre Naranjos", capricho. E. Reñé.
"Luisa Fernanda", habanera y mazurca de la zarzuela.—M. Torroba.
"Los de Aragón", rondalla.—J. Serrano

UN SUCESO GRAVISIMO
LA CORUNA.—Mientras dormían en un pajar Antonio Alvarez, su esposa e hijos, además de otros individuos, prendieron fuego los hermanos Ramón y Juan González.

Los que estaban dentro del pajar al aperturarse del siniestro, salieron a la intemperie e intentaron apagar el fuego. Cuando se encontraban en estas operaciones, recibieron una descarga por

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EN EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO EL FISCAL SOLICITA LA PENA DE MUERTE PARA OCHO PROCESADOS

Por la información de "Inocentes" que publicó "La Nación", sobre un Gabinete Albornoz, se le ha impuesto una multa de 5.000 pesetas

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" publica la ley prorrogando hasta el 31 de marzo de 1933 de abril de 1932 ampliando hasta dicha fecha el plazo concedido al Patronato de Administración de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús para elevar ante el Gobierno la propuesta del destino dichos bienes.

—Orden de Agricultura de la Dirección General del ramo, por la que se convoca a oposiciones para cubrir 180 plazas de aspirantes-ayudantes del servicio agronómico.

—Decreto de Agricultura disponiendo que a partir del primero de enero próximo, los derechos de importación del maíz exótico, cualquiera que sea su destino, se fijen en 9 pesetas oro por quintal métrico.

—Orden de la Presidencia en la que se inserta la relación de fincas incautadas en Madrid por el Estado, que pertenecieron a la disuelta Compañía de Jesús.

SE PIDEN OCHO PENAS DE MUERTE POR LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO
BADAJOZ.—Ha terminado ya el sumario incoado por los sucesos de Castilblanco.

La vista se celebrará muy en breve.

El fiscal solicita la pena de muerte para ocho de los procesados.

INTENTAN ASALTAR UNA TIENDA DE COMESTIBLES
CORDOBA.—En la calle del Cristo, cinco pistoleros intentaron asaltar una tienda de comestibles, pero el hijo del dueño del establecimiento les hizo frente pistola en mano y los asaltantes huyeron sin conseguir sus propósitos.

MALVI, EN PALMA DE MALLORCA
LORCA.—Con objeto de pasar una temporada en estas islas, ha llegado a esta capital el ex ministro francés monsieur Malvi.

UN SUCESO GRAVISIMO
LA CORUNA.—Mientras dormían en un pajar Antonio Alvarez, su esposa e hijos, además de otros individuos, prendieron fuego los hermanos Ramón y Juan González.

Los que estaban dentro del pajar al aperturarse del siniestro, salieron a la intemperie e intentaron apagar el fuego. Cuando se encontraban en estas operaciones, recibieron una descarga por

la espalda, cayendo muertos dos de ellos y heridos cuatro más.

Poco después fue detenido Ramón, que ha sido puesto en libertad bajo fianza. Su hermano Juan se ha comprobado que ha huido a América.

Este suceso ocurrió hace bastantes días, aunque no se había hecho público, a fin de poder capturar a Juan.

UNA CRECIDA MULTA A "LA NACION"
MADRID.—El ministro de la Gobernación ha impuesto a "La Nación" una multa de 5.000 pesetas, por crear a dicho periódico infractor del apartado 3 del artículo primero de la Ley de Defensa de la República, con la publicación el día de Inocentes de la información humorística acerca de la creación de un Gabinete Albornoz.

POR LOS DESPOJOS DE LOS ALMACENES DE "EL SIGLO" OFRECEN MEDIO MILLON
BARCELONA.—En las Compañías aseguradoras en que tenían echas las pólizas de seguro a los Almacenes "El Siglo", se ha presentado un comerciante ofreciendo quinientos mil pesetas por los despojos que han quedado en los sótanos de dichos almacenes después del incendio.

UN PERIODICO FRANCES TRATA DE UNAS NEGOCIACIONES FRANCO ESPAÑOLAS
PARIS.—El periódico "Action Française" publica un sueldo en el que dice que posiblemente España cederá a Francia algunos derechos sobre Río de Oro, a cambio de que Francia cediese sus aspiraciones sobre Tángier.

LOS QUE NO QUISIERON PAGAR UNA MULTA
MADRID.—Por orden gubernativa han sido puestos en libertad don José Fernández Lequerica y Luis Ruete Ortega, los cuales se encontraban en la cárcel por haberse negado a pagar

una multa de 500 pesetas que les impuso el director general de Seguridad por llevar una insignia de determinada entidad grabada sobre los colores rojo y gualda.

NEGROLOGIA
En Soria, donde residía accidentalmente, en unión de su hija, (Sor Luisa Valverde, Superiora del Colegio del Sagrado Corazón, ha fallecido, conforada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Josefa Ibáñez Bermúdez, viuda de Valverde. La finada, por sus dotes de piedad y afable trato, contaba numerosas amistades en nuestra ciudad, siendo muy sentida su muerte.

El día 28 se celebraron en aquella capital solemnes funerales por el alma de la fallecida y a las doce y media se verificó el entierro, a cuyo acto asistió numerosa concurrencia, constituyendo una manifestación de duelo, que presidieron sus hijos políticos, nuestros estimados amigos don José del Muro y don Alfonso Cubillo, compañero de Redacción éste, a quienes expresamos el pésame por la sensible pérdida que sufren, haciéndolo extensivo a las respectivas familias y de un modo especial a las hijas de dicha señora.

En Mostoles de la Vega falleció anteayer la virtuosa señora doña Jacoba Díez Delgado, que era muy apreciada en aquella localidad por su bondad y trato afable.

Damos nuestro sentido pésame a su esposo don Ladislao Díez, a sus hijos y demás familiares de la finada.

Laxante doctor Sábada
ES EL MEJOR PURGANTE
Cajita de seis dosis, 40 Cms.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

COLEGIO
ACADEMIA CHAMPAGNAT
Gran internado de 1.º y 2.º Enseñanza
Avenida de Valladolid—Palencia

GASA EIROA
Primera especial en OPTICA
Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-líquidos, cuenta-hilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.
Se liquidan las existencias
PLATERIA RELOJERIA
Mayor 49.—Palencia.



"El estómago
es el manantial de alegría de la vida"
*
Guidelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

JOSE IURETAGOYENA
Almacén de
GARBANZOS, BACALAO, ETC.
Escuela 6.—SAN ANDER

AÑO NUEVO

Desde el próximo lunes, en que comenzarán a regir los nuevos impuestos y suprimirse los anteriores, en las

Sucursales de **ALEJANDRO ORTEGA**

Núm. 1 Núm. 6

Núm. 7 FELIZ AÑO NUEVO

situadas en Palencia, calle Mayor Principal, se venderán todos los artículos rebajados los impuestos suprimidos, sin tener en cuenta las existencias que tienen introducidas con anterioridad a ponerse en vigor los nuevos impuestos.

CON ESTA DETERMINACION DESDE MAÑANA MISMO EL PUBLICO PODRA COMPRAR A PRECIOS ASOMBROSOS

Los señores Quijada y Sanmamés, dueños de la **FABRICA DE CHOCOLATES "LA PALENTINA INDUSTRIAL"**, desean a su numerosa clientela una buena salida y entrada de año